

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO II.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 24 de Noviembre de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 259.

Son nuestros agentes de anuncios en Cataluña y demás provincias de España, Ultramar y Estrangero los Sres. Roldós y Comp. Centro Universal de anuncios y suscripciones, calle de Escudillers, 30, y Obradors, núm. 1, BARCELONA, y en la sucursal de dichos Sres. Rue de Valois, 2, (Palais Royal), París.

RICARDO GRAHIT

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, núm. 4 piso 2.º

Especialidad

en Cirujía, Sífilis y Venéreo.

Horas de consulta de 12 á 2.

GRATIS Á LOS POBRES.

SEAMOS Á QUE ATENERNOS.

Ya que el titulado órgano de los situacioneros de esta ciudad, escudado con la tupida dósis de descaro que le caracteriza, ha adoptado de algun tiempo á esta parte un sistema especial de contender que no hay medio de ponerle en vereda, pues confecciona los ataques y defensas á medida de su paladar, sin que se le encuentre nunca dispuesto á batirse en el sitio donde se le llama, ó sea en abierta y franca lid, cual cumple á todo aquel que pretende pasar por órgano caracterizado y formal de un partido serio; ya que para nosotros, que nos honramos con el título de soldados de una agrupacion que merece que la prensa de todos matices siga con afán sus pasos y se ocupe de su marcha con preferente atención, no existe en el noble palenque de la prensa periódica de la provincia digno adversario fusionista con quien esgrimir nuestras armas de buena ley; ya que nuestros repetidos y justificados ataques quedan casi siempre sin contestar, mientras que en cambio se nos ataca sin ton ni son, por medio de vulgaridades que nada dicen ni nada significan, más que un torpe afán de mortificar, aun á trueque de incurrir en un cúmulo de inexactitudes é impertinencias que, por no al-

canzar á merecer el desprecio, merecen solo el desden ó la más alta indiferencia por parte de todas las personas que se precian de dignas y sensatas; ya que abiertos partidarios de una idea, nos consideramos honrados y leales defensores de la misma, sin temor á que nadie se permita negarnos uno y otro calificativo, bajo cuyo supuesto hemos de convenir y nos apresuramos á consignarlo, que leales y honrados partidarios ha de tener igualmente en nuestra provincia el gobierno de la fusion, á la lealtad y á la honradez de estos partidarios apelamos, para que, ya sea por medio de la prensa ó bajo cualquier otra forma, se nos diga, si aprueban la manera de proceder de una publicacion que hace gala de ser órgano oficial del partido gobernante, mientras que, por su lenguaje y por sus elucubraciones, no parece otra cosa más que el torpe instrumento de una partida de mercaderes políticos.

No; no deben, no pueden consentir cuantos se precien de partidarios sinceros del gobierno que hoy rige los destinos de la nacion, y mucho menos aquellos que pretenden seguir ostentando aun el dictado de constitucionales y que fueron por lo tanto ayer nuestros amigos, no pueden permitir, que el arlequin de todas las situaciones, que el órgano constante de los que mandan, que el sempiterno adulator del repugnante caciquismo, que el instrumento asalariado de los insaciables presupuestívoros, que aquel, en una palabra, que en época no lejana tronó contra los mismos que hoy eleva al quinto cielo, mientras le tuvieron limpiado el comedero, pretenda desacreditar con sus groseros ataques, con sus torpes calumnias, con sus gratuitas imputaciones á los hombres de un partido, que, no por hallarse en la oposicion, deja de ser tan decente, tan honrado y tan digno como el que más. De otra manera se esponen á verse manchados por el mismo fango del lodazal donde tal periódico se revuelve.

Bien es verdad que la baba de ciertos reptiles no puede alcanzar al ros-

tro de las personas dignas y decentes; pero deber seria en aquellos que hoy pueden aplastar la cabeza de seres tan desgraciados, tanto para evitar que mañana en que dejen de poder no se vean amenazados con iguales difamaciones, como para huir del compromiso de hacerse solidarios de tales dentelladas, esponiéndose así á que les devolvamos toda la inmundicie de la baba que se nos arroja.

Pero esto no sucederá. Tenemos sobrada conciencia de nuestra dignidad y nos estimamos aun lo bastante para que nos decidamos á descender al terreno donde se nos llama por medios tan indignos como reprobados; y tenemos más que todo y sobre todo el juez recto y justiciero de la pública opinion, tenemos el tribunal inapelable de las personas sensatas y honradas del pais que nos ha visto nacer, quienes sabrán en todas ocasiones, como han sabido siempre, volver por los fueros de la razon y la justicia, condenando al eterno desprecio á los torpes infamadores y á los miserables aventureros.

Sepamos, empero, de una vez, si aquellos á quienes consideramos leales y francos partidarios del gobierno de la fusion quieren llevarnos al terreno á que nos llama el que se titula su órgano en esta provincia; díganos si se hacen solidarios de sus imposturas y groserias; tengan la entereza bastante para apludir ó censurar ostensiblemente semejante género de procedimientos, impropio de la decencia de la prensa periódica y de todo partido serio, y, sin que, como hemos dicho, queramos bajar al fango en que se revuelve esa publicacion; sabremos al menos á qué atenernos respecto á los que ella distingue y ensalza sin cesar con tantos y tan rebuscados calificativos.—John

CACHOS.

El Imparcial comentando la actitud de los fusionistas ante el acto realizado por el Sr. Martos y sus amigos:

... Y en frente de acontecimiento de tal trascendencia, los ministeriales, aquellos á quienes ha otorgado la Corona su

confianza, se alborotan, se indignan y sublevan, procurando quitar autoridad á sus declaraciones y sinceridad á sus leales acuerdos. Cantaban como una victoria suya la benevolencia á Sagasta; persiguen con su burla y su enojo las adhesiones al rey. Conceden cédulas de insignes patriotas á los que sueñan en barricadas y atacan el trono; de cada republicano enemigo de la izquierda hacen un ídolo; de cada demócrata que acepta la monarquía, un réprobo á quien morder como vívoras y atenecear como sayones.

Si tenéis una palabra de simpatía y aplauso para el rey, ¡ay de vosotros! No habrá lodo que los ministeriales no os arrojen á la faz. La fórmula del gabinete, merced á la cual tendreis las sonrisas, los halagos y las mercedes más señaladas del gobierno, no puede ser más breve. ¡Viva la dinamita y Sagasta irremplazable!

Como el cuadro está pintado de mano maestra, en vez de comentario una súplica: vuélvano Vds. á reparar.

Y queda el cacho completo

Dice un periódico fusionista que los ministros han acordado celebrar Consejo diariamente á fin de preparar trabajo para los Cuerpos Colegisladores.

Faltan diez dias tan solo para abrirse las Cortes y apesar de venir repitiendo los periódicos ministeriales que el gobierno se ocupa hace tiempo de tantos y cuantos proyectos de ley, resulta ahora que aun hay que prepararlos.

Pero en que diablos habrán pasado el tiempo los señores ministros durante los meses transcurridos desde la suspensión de la legislatura....

¿A lo Pavía y Pavía?... ¿dormitando?

Lo que se propone hacer hoy el señor Sagasta, según *La Correspondencia*:

«El Sr. Sagasta, lo mismo aconsejando á la Corona, que en los bancos de la oposicion, defenderá lo que hoy defiende y mantendrá la fusion con el Código del 79, que la simboliza y con los hombres públicos que la forman.»

Lo que se proponía hacer el señor Sagasta antes de existir la fusion, según *La Iberia*, ú otro periódico cualquiera del mismo color,

«Defender lo que defendía y mantener compacto al partido constitucional con el Código del 69 que lo simbolizaba y con los hombres públicos que lo formaban.»

Ahora si se quiere saber como cumplirá lo primero, no hay más que ver de que manera cumplió lo segundo.

Pues quien hace un cesto.....

Asegura un colega no ser cierto que las reuniones de la mayoría empiecen tan pronto como se ha supuesto, pues aun han de tardar cinco ó seis días; y añade que «solo se sabe que á ellas asistirán los navarristas.»

¡Acabáramos de una vez!

¿Con que Navarro y Rodrigo y sus huestes son ya decididamente fusionistas..... á cuatro meses plazo?

De veras nos alegramos. Ahora veremos como se las compone el señor Sagasta con el nuevo grupito, tan parecido al que lo fué del reloj; es decir, con dos derechas.

Pues si hasta ahora con una sola derecha, la centralista, apenas si de liberal le ha quedado el nombre, echándose encima la nueva derecha navarrista... ¡ayúdeme V. á sentir!

Ni sombra si quiera le vá á quedar de liberal.

Perfeccionamiento de la *influencia moral*.

Dice nuestro apreciable colega local *El Eco*:

«Anteayer tuvo tambien lugar aquí, como en Sta. Coloma de Farnés, la reunion de alta des, convocada y presidida por el que lo es de esta capital D. Juan Romani, al objeto de designar las candidaturas para diputados provinciales. Reunidos dichos señores con algunos otros de la situacion fusionista que nos gobierna y estando todos de antemano, al parecer ya convenidos, se acordó por unanimidad que el partido presentava á los mismos diputados que actualmente nos representan en la Diputacion, ó sea, á los señores D. Juan B. Ferrer, D. Pedro Ordis, y Vinardell, de Salt.»

Hasta ahora siempre que venia el caso de unas elecciones, guardábanse cuando menos las formas, convocando las reuniones unos cuantos electores, aunque se contaran en ellas más ó menos número de individuos ejerciendo cargos ó empleos públicos; pero por lo visto ya ni siquiera la sombra de independencia moral cuadra al fusionismo, sinó que se corren las órdenes necesarias y sin discusion alguna se aceptan los por unanimidad, candidatos *espontaneamente* propuestos, para lo cual basta un simple movimiento de cabeza de arriba á bajo.

Y como debe parecerse eso á un congreso de conejos!

De *Santi de guizi*.

El Eco añade que hubo sin embargo en dicha reunion una pequeña nota discordante, puesto que alguien censuró agriamente á la actual administracion provincial, si bien se confor-

mó con los nombres indicados, en la *confianza de que lo harian mejor en adelante...*

Juanito Mordaza no pudo hacerlo peor en los exámenes, pero..... se llevó el premio.

Y música, música.....!

Nota. Las ideas políticas de los señores Ferrer, Ordis, y Vinardell (de Salt), proclamados de nuevo candidatos ministeriales á la diputacion provincial, son, segun la opinion general.

Las del Sr. Ferrer, carlistas ó tradicionalistas.

Las del Sr. Ordis, tradicionalistas ó carlistas.

La del Sr. Vinardell, carlistas ó tradicionalistas.

Et voilà la fusion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 20 Noviembre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: El Embajador de Francia en España señor Baron des Michel fué obsequiado anoche por el Ministro de Gracia y Justicia con una comida en el hotel que este posee en la calle de Serrano.

Además del representante de Francia, los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado y de la Guerra asistieron al convite.

Estraño ha parecido á muchos que los ministros de procedencia constitucional no estuviesen en casa del señor Alonso Martinez, y esta estrañeza se ha hecho estensiva á los que suponen que existe dualismo entre los individuos del Gabinete.

Podrá esto no ser cierto, podrán estar los ministros en el más perfecto acuerdo pero siempre que de asuntos personales se trata, y ahora en los momentos estos, de personas se está tratando, existen diferencias en el seno del Ministerio.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde despues de la ceremonia del Régio bautizo, se trató de los distintos proyectos que han de someterse á la aprobacion de las Cámaras, de los candidatos para la mesa del Congreso, de los debates parlamentarios que forzosa y necesariamente han de surgir con motivo del acto político realizado por el señor duque de la Torre, en una palabra, fué un Consejo puramente preparatorio de infinidad de asuntos de la próxima campaña parlamentaria.

Se habia dicho que diariamente se celebraría un Consejo, pero no lo ha habido hoy, y probablemente lo habrá mañana.

De otros sucesos agenos á la política, puedo decirle Sr. Director, que hoy se han verificado el entierro de la hija del conocido republicano y exdirector de «La Vanguardia» D. Luis Plana y de la hija del Sr. Montero Rios, D. José hermano del eminente

jurisconsulto D. Engenio Montero Rios.

Se habla de infinidad de reuniones políticas próximas á realizarse. Los ministeriales empiezan á celebrarlas mañana. Los Martistas tendrán otra á mediados de la semana entrante. Coincidirá esta con otra de los Berangistas, otra celebrarán los amigos del Sr. Martos, y todas en su casa con solo y exclusivo objeto, la de fijar actitudes para el futuro.

Las de estas agrupaciones y colectividades políticas, se sabe como principiarán y no como tendrán fin.

Pero la que desde luego ha de ser importantísima á ministeriales é izquierdistas es la que celebren los amigos del Sr. Navarro Rodrigo.

El Corresponsal.

Barcelona 22 Noviembre de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Indiqué á V. en mi última correspondencia la necesidad que habia, en mi concepto, de convertir las antes renombradas ferias de esa ciudad en fiestas populares, con el objeto de atraer á ella mayor número de forasteros que los que concurren actualmente, número por cierto bien escaso si se compara con el de algunos años anteriores.

Y es lógico que así suceda. Si se exceptuan las pocas familias que, aprovechando los dias de ferias, acuden á esa ciudad á pagar un tributo de amistad y de cariño á sus amigos y parientes, la mayoría de los feriantes van á realizar sus negocios, ó hacer provision de géneros de temporada. Sabido es que la esperanza del lucro atrae á las ferias de Gerona un sin fin de mercaderes y vendedores ambulantes que pueblan con sus mercancías los principales sitios públicos, y que si cada año aumenta el número de especuladores disminuye el de compradores, por la sencilla razon que los caminos de hierro y otras expeditas vías de comunicacion han sido un llamativo para que muchos de los consumidores vayan á proveerse á los más importantes almacenes de otros puntos, sin contar además que no hay poblacion de mediana categoría que carezca de tiendas perfectamente provistas de todo cuanto pueden proporcionar las históricas *paradas* de las ferias de Gerona. Por estas y otras circunstancias, que no se ocultan á la penetracion del menos observador, las ferias de Gerona decrecen en importancia, bajo su aspecto mercantil, y son cada dia menos concurridas, escepcion hecha de algun dia festivo en el que se nota algun movimiento producido por las gentes de los pueblos vecinos.

Si las ferias de San Narciso perdiesen su carácter y se convirtieran en fiestas populares nada perderian los que á ellas acuden para proveerse de géneros de temporada; puesto que con ser ahora pocos los compradores encontrarían aquellos en los almace-

nes de la capital con igual variedad y economía y quizás con más novedad, y mucho ganarían más adelante los comercios de la ciudad, toda vez que el gran número de forasteros que concurrirían á las fiestas, es seguro que con motivo de ellas harian provision en las tiendas de cuantos artículos necesitasen, cesando por consiguiente la actual competencia entre los vendedores ambulantes que andan una sola vez en el mes de Noviembre, con los tenderos que todo el año contribuyen en los gastos municipales y dan vida y movimiento á esa capital.

Para que las fiestas populares alcanzasen mejor éxito que las ferias, sobran elementos en Gerona, que convenientemente explotados serian un motivo de concurrencia de forasteros y volveríase á los buenos tiempos en que en los dias de San Narciso era Gerona el centro de reunion de cuanto de notable encierran los pueblos de la provincia, y un punto de cita de personas importantes de fuera de ella. Para ello seria necesario que el Ayuntamiento tomara la iniciativa y organizara comisiones de las que formarían parte los comerciantes, tenderos y demás que tienen interés más directo en el buen éxito de las fiestas, procurando la brillantez de las mismas con espectáculos, que llamasen la atencion pública por su novedad y buen gusto, como son funciones extraordinarias y de alguna importancia en el teatro, conciertos, cabalgatas, fuegos artificiales, carreras en la Dehesa, paseos, bailes públicos, retretas y otros que seria prolijo enumerar. Las fiestas cívico-religiosas que hoy se celebran con alguna decadencia, deberian volver á su antiguo esplendor poniendo cada uno de su parte todo cuanto necesario fuere, y concurriendo á estos actos todas las personas de representacion, arreglando antes definitivamente las cuestiones de etiqueta que son las que más han contribuido al decrecimiento de dichas funciones.

La Sociedad Económica Gerundense podria dar más importancia y mayor solemnidad á la reparticion de premios por los modestos certámenes que ha iniciado, y deberia estender su accion á actos benéficos señalando además premios á la virtud que se adjudicarian en acto público y solemne.

La *Asociacion literaria* que en mi concepto deberia sufrir alguna modificacion en su modo de ser, proporciona á Gerona un acto digno en la distribucion de sus premios, y es, lo mismo que la esposicion artística en el Museo de antigüedades un aliciente que atrae, y llame la atencion de las personas de buen gusto.

Otro de los elementos con que podria contarse es la celebracion de exposiciones que cada año podrian variarse. Algunas ha presenciado Gerona que han obtenido relalivamente un buen éxito, y no deberia por consi-

guiente perderse de vista que estas manifestaciones del arte y de la inteligencia, son honrosas para el pueblo que las lleva á efecto y productivas para los que en ellas interesan con el fruto de su trabajo. La estensa y variada region que abraza la provincia de Gerona puede presentar en agricultura, ganadería é industria en sus múltiples manifestaciones, magníficas instalaciones dignas de estudio.

Tambien podria la ciudad de Gerona cuyos episodios ocupan páginas tan brillantes en nuestra historia nacional, inaugurar en uno de dichos dias festivos algun monumento conmemorativo de alguno de sus inmortales hechos, ó en honra de alguno de sus hijos ilustres ó bien dar principio á alguna mejora de importancia. Estos actos elevan el espíritu público y dan gloria al pueblo que los realiza. Asi lo ha comprendido Barcelona en la celebracion de sus últimas fiestas populares, las más serias y más dignas que han tenido lugar en esta condal ciudad por las cuales ha merecido su Ayuntamiento los aplausos de todas las personas sensatas.

Para llevar á efecto actos como los que acabo de enumerar, es indispensable la inversion de algunos fondos; y estos se encontrarán si hay patriotismo y buenos deseos por parte de todos, y se convencen que cuanto más brillantes sean las fiestas mayor será la concurrencia á ellas, y todo sacrificio que se haga será reproductivo para todos los establecimientos, sociedades y empresas, que son los que con preferencia no deben descuidar mis observaciones.

De V. S. S.—E. S.

Calonge 22 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Si como dije en mi última correspondencia es obligacion de todo corresponsal velar por los intereses de su poblacion, no lo es menos la de ser agradecido con los que saben atender las necesidades de los pueblos cuando se les pide.

Asi, pues, creyendo interpretar el sentimiento unánime de esta villa doy las más expresivas gracias al señor Administrador de Correos de esta provincia por su tan acertada disposicion haciendo que vuelva á salir el peaton del correo á las dos ó tres horas de haber llegado de traer la correspondencia de Palamós dando asi tiempo suficiente para contestar el mismo dia lo que no podia hacerse hasta el siguiente segun el servicio establecido ántes.

Como algo más puede hacer en favor de esta industrial villa, no terminaré sin hacérselo presente y es que cuando se contrate la conduccion del correo de Flassá á Palamós procure por todos los medios que le sean posibles, que la contrata se haga hasta Calonge, cosa que tal vez con el mismo gasto que al Estado le ocasiona de Flassá á Palamós y de este punto á Calonge, ó bien con un insignificante

aumento, podria lograrse, con lo que ganaria mucho esta villa pues que tendria un carruaje diario de que ahora no puede disponer.

Como no lo creo de difícil realizacion, se lo pido, seguro que de ser atendido van á quedarle muy agradecidos los Calongenses.

De V. affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

S. Gregorio 22 Noviembre de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y amigo: Los vecinos de este pueblo se lamentan al ver la casa comunal cerrada y no saber la Secretaria en donde para.

¿Hay ó no hay Secretario en S. Gregorio? ¿A que horas recibe al público este buen señor? ¿Que dias tiene señalados para audiencia pública? Hago estas preguntas que el vecindario desearia ver contestadas por el Sr. Alcalde, por que si lo ignora se le dirá que los vecinos que han de procurarse algun documento local, se fastidian yendo continuamente á la casa consistorial sin encontrar á nadie en ella, no obstante de que el Ayuntamiento tiene obligacion de hacer saber á sus administrados que horas diarias habrá de oficina y en donde está la Secretaria. ¿Cobra el sueldo este diligente Secretario, para ejercer su cargo en S. Gregorio ó para desempeñarlo desde Gerona?

Se dice esto, por que el señor Alcalde se persuade de que no es justo que los contribuyentes sufran el peso del impuesto local de 996 pesetas anuales para cobrarlas una persona que además de no saber leer ni escribir correctamente, abandona todos los dias la poblacion, sino que deben satisfacerse á empleados que sean más aptos, y ocupen el puesto que la ley, el deber y la obligacion les señala.

Consentir estas faltas, como consiente el Alcalde de S. Gregorio, hace más de cinco años, es desconocer completamente la ley, la legalidad y la justicia. ¿Estamos, señor Alcalde? ¿Serán contestadas estas preguntas ó indicaciones?

Su affmo. S. S.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El señor Balaguer ha presentado á la Academia de la Historia su discurso de recepcion, que versa sobre «Literaturas regionales». El trabajo del señor Balaguer, segun nuestras noticias, es notabilísimo, especialmente en lo que se refiere á las literaturas catalana, gallega y vasca, asunto que estudia con gran novedad y numerosos datos, la mayor parte de ellos desconocidos hasta hoy por los mismos eruditos en la materia.

—Hace pocos dias encomiábamos la conducta del cabo y pareja de la guardia civil del puesto de Salt, ya que á su vigilancia se debia el que hubiesen cesado los escandalosos robos de leña que por ciertos merodeadores

venian practicándose en una finca del término de Domeny.

Sin embargo, aquella honrada gente no se dió por satisfecha y pasados algunos dias creyendo sin duda que la vigilancia habria desaparecido, reanudaron su productivo trabajo; pero gracias á la innegable actividad y diligencia de los referidos individuos, en la noche del 17 fueron sorprendidos *infragantis* tres vecinos de Domeny y tres de San Gregorio que han sido oportunamente entregados al competente tribunal.

No podemos pues menos de elogiar de nuevo la conducta de aquella pareja y su digno cabo D. Jaime Mill, que sin duda merecerá no solo los plácemes del público, sino la debida recompensa de sus superiores.

—Leemos en *El Principado* de Barcelona.

«El Excmo. Sr. Capitan general D. Ramon Blanco tuvo noticia de que esta última noche habian de levantarse algunas partidas, y de que los que debian ponerse al frente de las mismas se reunirían á las once de la mañana de ayer en el café del Falcon para recibir las oportunas órdenes. Pidió el Capitan general al Gobernador fuerzas de orden público, para poder prender á los que debian asistir á la reunion, á los que se dieron las instrucciones convenientes.

Llegado el momento de ejecutar el plan dispuesto por el General, la policia, con el poco tacto que la distingue, entró en el café sin las precauciones debidas, y á su presencia se alarmaron los conferenciantes, tratando de escaparse, algunos de los cuales lo consiguieron, entre ellos el jefe, que era un sujeto que lo habia sido de una partida durante la última guerra civil. No obstante, fueron detenidos seis, conocidos todos ellos, lo propio que los demás, que se escaparon, por haber tambien militado en las filas carlistas en la guerra última.

Convenientemente custodiados, fueron trasladados los seis detenidos á la Capitanía general, desde donde pasaron cinco al cuartel de Atarazanas y el sexto á Montjuich. Este último, al ser conducido á su destino, ha logrado romper sus ligaduras, escapandose de los que le conducian, sin que haya podido ser nuevamente detenido.

Acto seguido se ha empezado á formular la correspondiente sumaria.

Estas son las noticias que se nos han comunicado.»

—Dice la *Gaceta de Cataluña* que á consecuencia de las declaraciones prestadas por los detenidos en el café del Falcon, de que oportunamente dimos cuenta, parece que anteayer se practicó un reconocimiento en una habitacion del Ensanche, en la cual fueron hallados 6 fusiles Berdan, dos de ellos recortados, 8 de piston, 2 tercerolas, 1 carabina Remington, 5 sacos de municiones, un saco de correajes, un membrete y varios programas. Se decia que en el membrete habia las cuatro barras catalanas coronadas por una diadema Condal y una inscripcion á su alrededor que decia: «Fueros de Cataluña. España,» y en lazo esta otra inscripcion: «Industria. Comercio de Barcelona.» Decíase asimismo que en el programa se hace un llamamiento á todos los partidos liberales, republicanos y carlis-

tas, para levantar la bandera catalana y formar una union á fin de verificar un cambio en el gobierno.

—¿Sr. Alcalde querrá V. decirnos por que en la temporada pasada mandó V. que estuviese encendido el farol de las casas consistoriales hasta la salida del Teatro, y ahora no quiere acceder á los ruegos que le dirige el público por medio de la prensa?

¿Es que ahora es V. más enérgico y por lo tanto menos amable?

—Esta noche á las ocho y media habrá en el café Peninsular una funcion de prestidigitacion, en la cual tomará parte el célebre prestidigitador Mr. Jules Montgne ejecutado varios juegos de su vasto repertorio.

—Segun tenemos entendido en la reunion que celebraron varios pueblos del partido de Santa Coloma de Farnés anteayer para tratar de las próximas elecciones provinciales, todos los candidatos que fueron elegidos son de oposicion asi es que los amigos del Gobierno brillaron por su ausencia.

Otro dia publicaremos los nombres de los elegidos y los acuerdos que se tomaron.

—Pero señor Alcalde (con perdon de V. S.) ¿Sus muchas ocupaciones no le han permitido fijar todavía su atencion en el lastimoso estado de algunas de las calles más céntricas de nuestra ciudad? Pues no pasa dia que no suceda en ellas algun, vamos al decir, percance.

Las caballerías, con toda la buena voluntad y *endemais* el auxilio del látigo, no pueden con sus vehículos, á causa del mal empedrado; y en particular desde las Ballesterías á la plaza del Vino, á todas horas se vé á las pobres bestias, con detrimento de sus costillas, dar con su cuerpo en el santo suelo. Y cuando de las sacudidas no se rompe como suele acontecer el eje del carro, que entonces... aquí fué Troya! Espectáculo poco edificante y que no permita ir muy distraido al transeunte por esas calles de dios, si no quiere tener que trocar, cuando menos lo piense, sus piernas de carne y hueso por otras de palo.

¿No hay, pues, señor Alcalde (con perdon de V. S.) algunos cuartejos en las arcas municipales para recomponer esos empedrados, ó cuando menos para arreglar el paso de los carruajes que vienen por la carretera de Francia que, en vez de entrar por aquel portal y tener que atravesar la ciudad, pudiesen pasar más cómodamente por extra-muros?

¿No le parece, señor Alcalde, (con perdon de V. S.) que cualquiera de esas dos mejoras, ya que no las dos, bastaria para evitar peligros y perjuicios á las personas... y á las bestias?

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y comp.^{as}, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbat, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmaciá.—(Véase el prospecto).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Príncipe, 12; 3.º derecha, MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.—No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni corresponsales. 3—10

Gran Lotería de dinero

bajo garantía del gobierno.

La novísima gran lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública contiene 93,500 Biletes y 47,600 premios y un premio extraordinario, que todos juntos importan Marcos: 8,634,275. Según párrafo 6 del prospecto, el premio mayor podrá ascender, en el caso más afortunado á:

MARCOS 400,000

ó sean aproximadamente.

Un Medio Millon de Pesetas.

El extracto exacto de todos premios es como sigue:

1.º Premio M. 250,000

Premio	Marcos	Marcos	Premio	Marcos	Marcos		
1 á	150,000	=	150,000	5 á	4,000	=	20,000
1 á	100,000	=	100,000	108 á	3,000	=	324,000
1 á	60,000	=	60,000	264 á	2,000	=	528,000
1 á	50,000	=	50,000	10 á	1,500	=	15,000
2 á	40,000	=	80,000	3 á	1,200	=	3,600
3 á	30,000	=	90,000	530 á	1,000	=	530,000
4 á	25,000	=	100,000	1073 á	500	=	536,500
2 á	20,000	=	40,000	101 á	300	=	30,300
2 á	15,000	=	30,000	25 á	250	=	6,250
1 á	12,000	=	12,000	85 á	200	=	17,000
24 á	10,000	=	240,000	100 á	150	=	15,000
3 á	8,000	=	24,000	27069 á	145	=	3,925,005
3 á	6,000	=	18,000	2400 á	124	=	297,600
54 á	5,000	=	270,000	15725 á	100, 94, 67, 50, 40, 20 M.		

Estos premios serán sorteados en 7 clases, de los cuales se decidirán en la primera clase 4000 premios importando 116,000 Marcos. Cuestan pues para la primera clase, Biletes originales enteros á Pesetas 7,50 y medios billetes originales á Pts. 3,75, todos provistos con el escudo oficial. Envíanse los billetes originales previo remesa recibida; que puede efectuarse en libranzas del Giro mútuo sobre cualquier plaza de España, á nuestra orden, billetes de Banco ó en Sellos de correo. Se añade á cada envío de billetes el prospecto oficial, que demuestra claramente la repartición detallada de los premios, las fechas de los sorteos y puestas de las diferentes clases, é inmediatamente despues del sorteo se mandará á cada interesado la lista oficial de los números premiados.—Para poder orientarse anticipadamente, se mandan tambien prospectos oficiales á quien los pida.

Complacémos en hacer constar que muchísimas veces pagamos sumas grandes en España, y contando con una viva participación, rogamos de enviarnos los pedidos lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre 1882

y de dirigirse á

Valentin y Compañía,
banqueros. Hamburgo.

Los billetes que no convengan pueden devolverse, pero siempre antes que haya principiado el sorteo de la primera clase, y el importe recibido será inmediatamente reembolsado. 5—5

HIERRO QUESADA.


Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

PÍLDORAS DE LOURDES
PURGANTES
anti-biliosas

PÍLDORAS DE LOURDES.



DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
Juan Collell.—Espaners.

J. OLIVER
7.—ABEURADORES—7.
Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

JAIME PADROSA
Afinador, Ballesterías, 45
Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

PIANOS Y ARPAS DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas. 33

MÁQUINAS PARA COSER
de la
Compañía fabril Singer
DE NUEVA-YORK
Para familias é industriales.
TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
Gerona.—Abeuradors, 8.—Figueras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.
Para evitar falsificaciones, exjansen en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pílanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8.
Se atienden todas las reclamaciones.

60 Escudillers 60 BARCELONA
LA CORBATINERA
Ventas al contado
Últimas Novedades
GRAN CORBATERIA

BILLAR.
Hay uno para vender, cerca de esta capital con todos sus enseres y en muy buen estado.
En la carpintería de la plaza Independencia número 17 darán razon. 8—13

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL
CIUDADANOS, 19,
Gran novedad en todos géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA
GRAN NOVEDAD.
Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,
CIUDADANOS, 10
Gran surtido de géneros de estacion

Á LA CARTUJA SEVILLANA.
J. VIDAL.—Plaza del Vino.
Gran surtido en Loza y cristalería.